



RESOLUCION N° 1274



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 25 JUL. 1997 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD REGIONAL DE HAEDO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL en favor de las "JORNADAS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES", que se realizaron en la Sede de esa FACULTAD, sita en la Ciudad de HAEDO, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 7 y 8 de Julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que en las JORNADAS se difundieron los logros científicos, alcanzados en el campo de los MATERIALES, y se evaluaron las distintas alternativas de asociación que pueden generarse entre los Centros de Investigación y la Empresas Privadas vinculadas al área.

Que en las JORNADAS participaron profesionales, docentes y alumnos de la Carrera de INGENIERIA, especializados en MATERIALES, quienes intercambiaron sus conocimientos y experiencias, presentaron trabajos y expusieron los resultados de sus investigaciones.

Que es política de este MINISTERIO apoyar las actividades destinadas al perfeccionamiento académico y la vinculación científica entre las UNIVERSIDADES y los sectores de la producción.

Que la presente medida se dicta en uso de las



Ministerio de Cultura y Educación



atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Auspiciar las "JORNADAS DE CIENCIAS DE LOS MATERIALES", organizadas por la FACULTAD REGIONAL DE HAEDO de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, realizadas en la Sede de esa FACULTAD, sita en la Ciudad de HAEDO, Provincia de BUENOS AIRES, entre los días 7 y 8 de Julio de 1997.

ARTICULO 2º : Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º : Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1274

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION